



Transformación digital administrativa | Una de las claves en la seguridad empresarial

TLP:WHITE



# Agenda

1. **Introducción**
2. **Los procesos administrativos tradicionales VS procesos digitales**
3. **¿Por qué es básica la transformación digital para una empresa?**
4. **Dos herramientas esenciales para la digitalización de procesos administrativos**
  - a. Firma digital
  - b. Factura electrónica
  - c. Casos de uso
5. **Docuten | La seguridad y legalidad como pilares empresariales**
  - a. Seguridad
    - i. ISO 270001
    - ii. Garantes de información
  - b. Legalidad
    - i. Cobertura global
      1. Reglamento eIDAS: firma digital
      2. Prestador cualificado de servicios de Confianza
    - ii. RGPD
    - iii. Directiva 2014/55/UE\_ factura electrónica
6. **Preguntas y dudas**



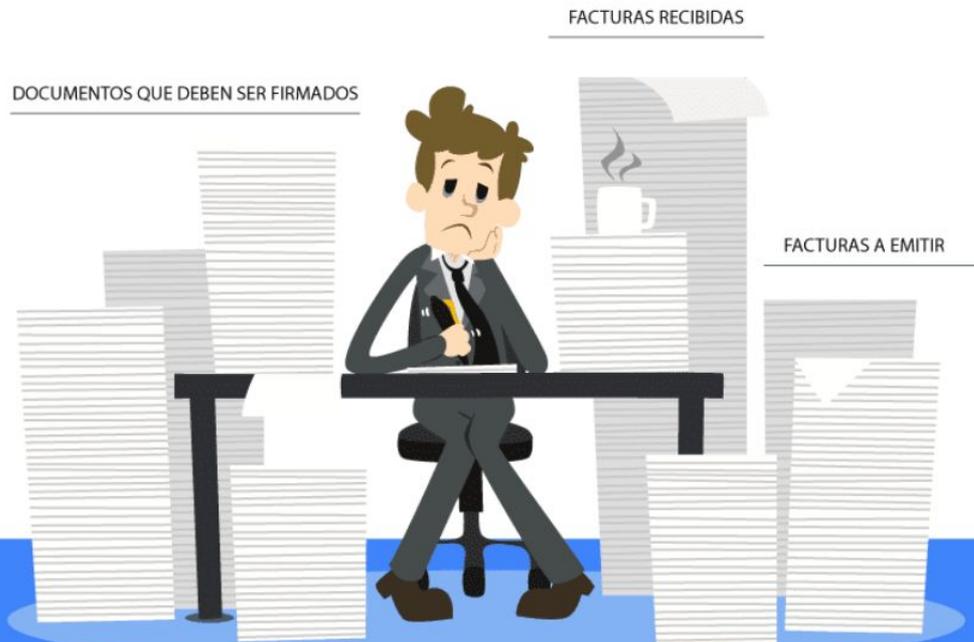
=

# Los procesos administrativos **tradicionales** VS procesos **digitales**



# Procesos tradicionales

Problema  Exceso de trabajo administrativo





# Tenemos que evitar estos problemas

- ❌ **Firmas de contratos** con proveedores que se **eternizan**.
- ❌ **Contratos perdidos con clientes** por problemas en la firma del contrato.
- ❌ **Contratos laborales que no se firman** en tiempo y forma.
- ❌ **Demasiados recursos** empleados en la gestión de las **facturas**.
- ❌ **Dificultad para** gestionar en tiempo los **pagos de los proveedores**.



# ¿Cómo lo solucionamos? Con procesos **digitales**

CON LA DIGITALIZACIÓN ADMINISTRATIVA



Firma digital



Emisión de factura-e



Recepción de factura-e

=

¿Por qué es básica  
la transformación  
digital  
para una empresa?





Hoy en día, la transformación digital constituye de facto un proceso de mejora continua, ya que cada vez más las empresas entienden que la digitalización debe abarcar no solo un aspecto concreto de su organización, sino la totalidad de sus procesos administrativos.

Trabajar en esta línea nos permitirá ahorrar costes, mejorar tiempos y, en definitiva, aumentar la eficiencia de nuestros procesos.





# Ventajas



## Ahorro

### Eliminación de gastos innecesarios

Los gastos asociados a la gestión manual en papel de los documentos y facturas se eliminan (impresión, tinta, envíos físicos, archivo)



## Eficiencia

### Ahorro de tiempo y errores

Se eliminan los típicos errores humanos y la realización de tareas tediosas y repetitivas que no aportan valor de negocio, pero son imprescindibles para el funcionamiento de la empresa.



## Compliance

### Cumplimiento legal

Soluciones como la firma digital permiten a empresas con trabajadores dispersos geográficamente tener firmados en tiempo legal sus contratos laborales.



## Continuidad del negocio

### Teletrabajo

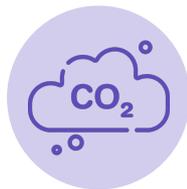
Durante la pandemia de la COVID-19 las empresas con procesos digitales pudieron continuar trabajando, otras tuvieron que parar.





# Sostenibilidad como valor añadido

Cada **1000 hojas que evitas** ahorras:



↓ **0,66 kg de CO2**

Disminuye la emisión de CO2



↓ **9 kg de madera**

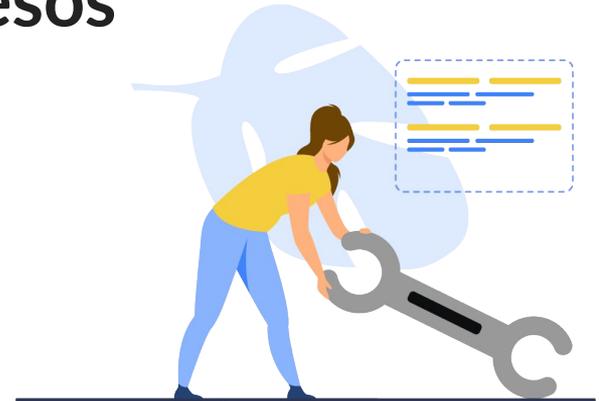
Disminuye la deforestación



↓ **10M litros de agua**

Ahorra agua

# == Dos herramientas esenciales para la digitalización de procesos administrativos





=



**Firma digital**



# ¿Qué es la **firma digital**?

Mecanismo criptográfico que **permite al receptor** de un documento firmado digitalmente **comprobar los puntos principales** que se deben tener en cuenta cuando se habla del nivel legal y la validez probatoria de una firma:

1

Identificar al firmante de manera inequívoca

2

Garantizar la integridad del documento

## Base jurídica - España

(Derogada) | Real Decreto-Ley 14/1999 de 17 de septiembre sobre la Firma electrónica

(Derogada) | Directiva 1999/93/CE, de 13 de diciembre, por la que se establece un marco comunitario para la Firma Electrónica.

(Derogada) | Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de Firma Electrónica



**Ley 6/2020**, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza



Reglamento (UE) n° 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de julio de 2014 relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas (**Reglamento eIDAS**)



# Qué puedo firmar?

## Departamento financiero

Contratos de compra  
Acuerdos de continuación  
Contratos con contratistas  
Contratos con proveedores

...

## Departamento legal

Retención y honorarios  
Aprobaciones de documentos  
Acuerdos de fusión  
Acuerdos de compra  
Contratos comerciales

...

## Departamento de ventas

Nuevos contratos  
Cotización de ofertas  
Propuestas de ventas  
Acuerdos de socios  
Ofertas de clientes

...

## Departamento de Recursos Humanos

NDA's  
Contratos de trabajo  
PRL  
Modelo 145  
Prórrogas  
Autorizaciones de cuentas  
Permisos de vacaciones

...



# Tipos de firma: a través de casos de uso

## Firma de contratos laborales: a distancia



### Problema

Alta tasa de contrataciones laborales y dificultad (elevado trabajo administrativo).

### BIMBA Y LOLA

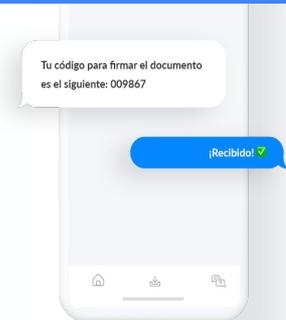
La firma con OTP (One-Time Password) es una **firma digital realizada a través del envío de un código de un solo uso** al firmante y de validez temporal, vía SMS o bien vía email.



### Solución

Firma de documentación a través del envío de un código OTP a sus trabajadores.

*¿Qué es la firma con OTP?*





## Fuerza de ventas: presencial



### Problema

Necesidad de optimizar sus procesos administrativos, especialmente aquellos relacionados con la **firma de contratos comerciales con clientes in situ.**



*¿Qué es la firma biométrica?*

La firma biométrica te permite firmar documentos de manera semejante a la firma manuscrita, en cualquier dispositivo móvil (Tablet, Smartphone) y con plena validez legal.



### Solución

Implantación de **solución de firma biométrica** para contratos comerciales



Además, disponemos de una **herramienta de verificación forense** utilizada por el perito caligráfico en caso de litigio.



## Contratos con clientes y proveedores: a distancia



### Problema

Dificultad para firmar contratos mercantiles importantes deslocalizados.

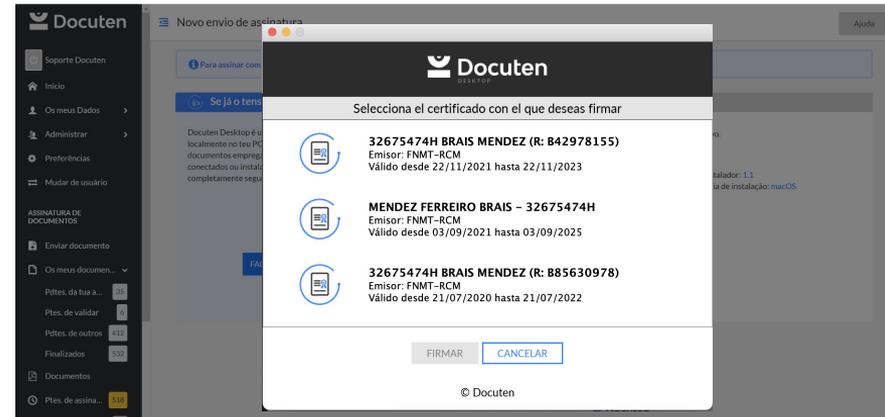
*¿Qué es la firma cualificada?*

La firma cualificada es aquella que se realiza con un **certificado de firma electrónica cualificado**. Este es el tipo de firma que cuenta con **mayores niveles de garantías legales y de seguridad** conforme al reglamento europeo de firma eIDAS.



### Solución

Firma de documentación con sus proveedores y clientes a través de la firma cualificada





## Recepción de factura electrónica



# Benefíciate

Benefíciate de todas las ventajas que supone la automatización de la recepción de facturas. Simplifica el proceso, ahorra tiempo y dinero y mejora la relación con tus proveedores, ofreciéndoles una solución específica para su capacidad tecnológica.



1. Indexación y compliance

2. Eficiencia

3. Configuración de flujos de aprobación

4. Múltiples canales de recepción



# Canales para la recepción



## Lector OCR

Gracias a nuestra solución OCR podrás recibir facturas en pdf por medio de correos electrónicos e indexarlas directamente en tus sistemas.



## Portal de proveedores

Tus proveedores dispondrán de un portal de proveedores desde el que podrán enviarte las facturas electrónicas sin que esto les suponga ningún coste.



## Canal FACeB2B

Si tus proveedores ya emiten facturas electrónicas y las envían a través del canal FACeB2B, podrás recibirlas a través del mismo.



## Canal Peppol

Si tus proveedores ya emiten facturas electrónicas y las envían a través del canal Peppol, podrás recibirlas a través del mismo canal.



# Caso de éxito

Recepción factura electrónica



**NORTHGATE**  
Renting Flexible



## Problema

Alta carga administrativa y manipulación de “papeleo” para la gestión de las facturas recibidas enviadas por proveedores (> 100.000 facturas/año).



## Proyecto

Recepción electrónica de las facturas a través de PDF vía email (OCR), portal de proveedores y FACeB2B, con integración en su ERP.



## Solución

Recepción de factura electrónica a través de todos los canales ofrecidos por Docuten.



## Integración · Uso

Integración API



=



## Emisión de factura electrónica



# Normativa en España

2003	2012	2015	2017	2018
<p>Desde el año 2003, es posible, con plena validez legal y fiscal, <b>facturar electrónicamente</b> en España</p> <p>Requerimiento de uso de <b>firma electrónica o sistema EDI</b></p>	<p>Desde el año 2012 <b>no es obligatorio el uso de firma electrónica</b> para que una factura electrónica sea válida.</p> <p>Desaparece la complejidad tecnológica como elemento de <b>freno</b> a la adopción del modelo</p>	<p>Desde el año 2015 es <b>obligatorio el envío de facturas electrónicas a clientes de las AA.PP.</b></p> <p>Creación del <b>Registro Contable</b> de facturas en el Sector Público</p> <p>Creación de <b>FACe*</b> y del resto de <b>puntos de entrada de facturas.</b></p>	<p>En julio de 2017 entraba en vigor en España el <b>Suministro Inmediato de Información (SII)</b>, el plan de control electrónico de IVA en tiempo real.</p>	<p>En el año 2018, la nueva Ley de Contratos.</p> <p>Esta Ley de Contratos recoge entre otras cosas, el <b>sistema FACeB2B*</b>, que se erige como Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas entre Empresas.</p>



# Proyecto de Ley de Crea y Crece

Obligatoriedad del uso de factura electrónica

## ✓ ¿Qué dicta?

El pasado 15/09/2022 se aprobó en Congreso de los Diputados la Ley Crea y Crece que establece la obligatoriedad del uso de la factura electrónica en operaciones entre empresas y autónomos.

## ✓ ¿Cuándo será obligatorio?

Dos fases:

- **Empresas y autónomos con facturación anual superior a 8 millones de euros:** en el plazo de un año desde la publicación de la Ley en el BOE.
- **Resto de empresas:** obligación de aplicar esta medida en el plazo de tres años desde la publicación de la Ley en el BOE.

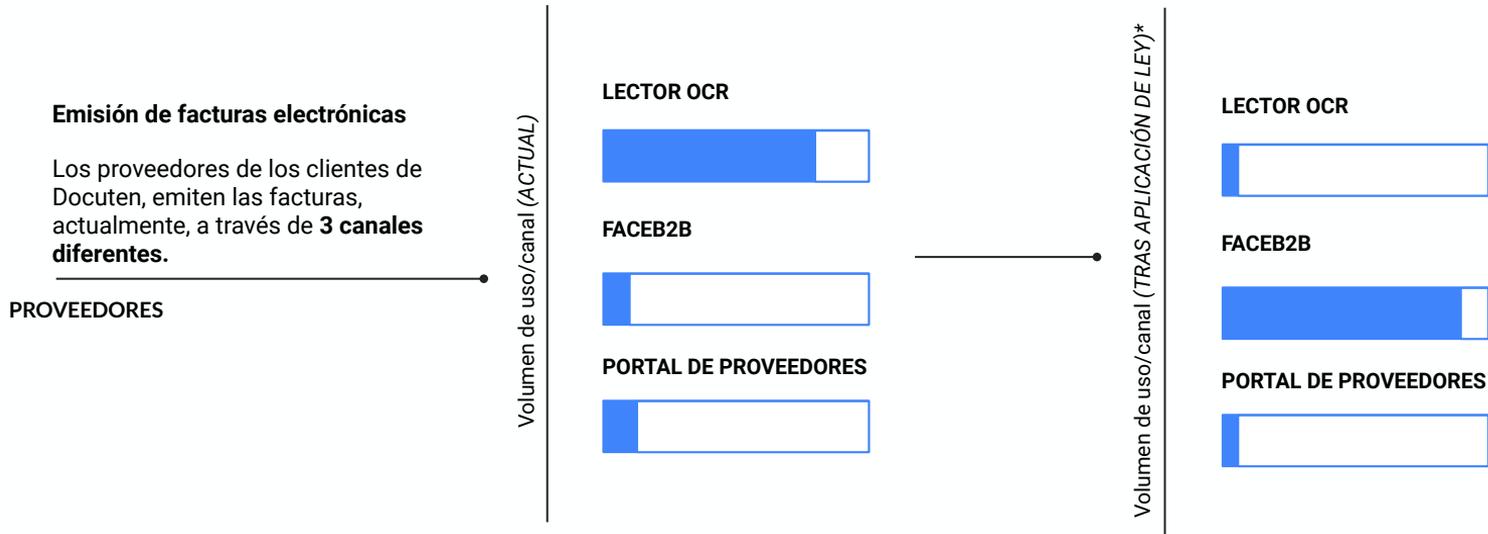
## ✓ ¿Requisitos e incentivos?

El cumplimiento será un requisito para el acceso de las empresas a subvenciones y ayudas, así como a contrataciones públicas.

Para paliar los costes del cumplimiento de esta medida, el gobierno está articulando un programa de ayudas económicas destinadas a PYME y autónomos con el objetivo de facilitar la implementación.



# Cómo puede ayudarte Docuten a anticiparte a la nueva ley



*\*Aunque no se ha confirmado en el anteproyecto, basándonos en un supuesto por los pasos que se han ido dando a lo largo de los últimos años, es posible que el Estado emplee FACeB2B para la facturación electrónica obligatoria, canal con el que ya nos encontramos conectados.*



# Cómo puede ayudarte Docuten a anticiparte a la nueva ley

## PROBLEMA

La emisión de facturas de forma electrónica será obligatoria para todas las compañías y autónomos a medio/largo plazo.

Recibir miles de facturas en formato electrónico complicará el control y la gestión de facturas.

Hasta ahora las facturas electrónicas podían emitirse a través de PDF adjunto a correo electrónico. Sin embargo, es posible que a partir de la nueva Ley, deba hacerse todo a través de un canal como FACeB2B.

## SOLUCIÓN

Anticípate y prepara tus sistemas de facturación. Con Docuten podrás emitir facturas electrónicas a través de cualquier canal. Nos conectamos con FACe, FACeB2B, Peppol, y todos los PGEs de las AAPP.

Olvídate de recibir facturas en sobre y papel. Ahora todo será en formato electrónico y, por ello, debes adelantarte a su indexación automática en tus sistemas de contabilidad a través de la recepción electrónica de facturas.

Con Docuten, podrás implementar la recepción de factura e, independientemente del medio que se emplee en un futuro para enviar las facturas, y te servirá como solución en presente y futuro. Contamos con 3 soluciones de recepción de factura (FACeB2B, OCR, Portal de proveedores), mientras que otros proveedores solo suelen ofrecer lector OCR, servicio que ya no serviría para este objetivo si finalmente se emiten a través de FACeB2B.



# Casos de uso

Emisión Facturae



## Problema

Alta carga administrativa para la gestión de las facturas físicas enviadas a través de FACe.



## Proyecto

Emisión de facturas a todos los Puntos Generales de Entrada establecidos. Vía Web



## Solución

Emisión de factura electrónica.



## Integración · Uso

Entorno web.



# Seguridad y legalidad como pilares empresariales





## SEGURIDAD

# Máximos estándares de seguridad



### Certificación ISO 27001

Docuten dispone de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información certificado de acuerdo con la norma UNE-ISO/IEC 27001:2014, norma internacional emitida por la Organización Internacional de Normalización (ISO). El eje central de ISO 27001 es **proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información** en una empresa.

Este es el **nivel más alto de garantía de seguridad** y acredita la implantación de un Sistema de Gestión que protege la información dentro de nuestra organización.



### Garantes de la información

Todas tus facturas, tus documentos, así como los registros de auditorías recogidos durante el ciclo de vida de los mismos, serán **custodiados y archivados por Docuten durante al menos el periodo legal establecido de 5 años.**

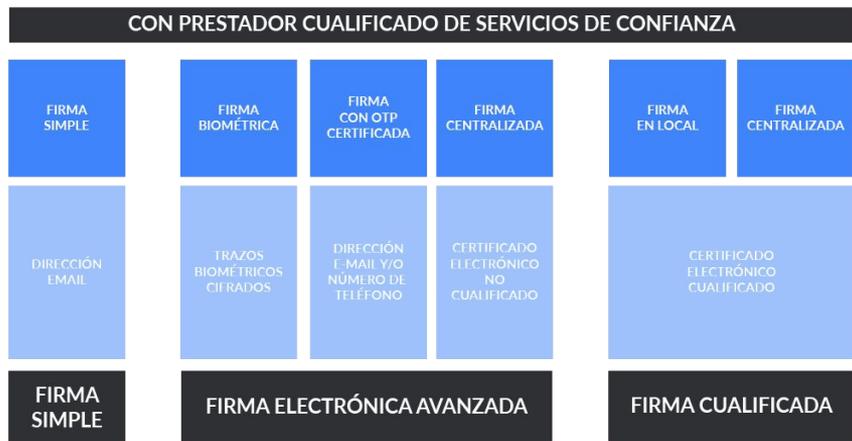


LEGALIDAD | COBERTURA GLOBAL



# Nuestras soluciones bajo el Reglamento eIDAS

- Todos los tipos de firmas que ofrecemos en Docuten tienen plena validez legal.
- Siguen los criterios marcados por el Reglamento eIDAS, Reglamento (UE) N° 910/2014 relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas. Este es equivalente a la legislación de países que no se encuentran dentro del marco Europeo.
- Tipos de firma recogidos por el Reglamento eIDAS y ofrecidos por Docuten: firma simple, avanzada y cualificada.





# Prestador Cualificado de Servicios de Confianza

- Docuten ha obtenido la Certificación como Prestador Cualificado de Servicios de Confianza, de acuerdo con el Reglamento (UE) N° 910/2014 relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas (Reglamento eIDAS).
- Tras haber superado una auditoría externa, Docuten figura en la "Trusted List" Europea como Prestador Cualificado de Servicios de Confianza.

The screenshot shows the 'Trusted List Browser' interface. At the top, there is a header with the European Union flag and the text 'CEF Digital Connecting Europe'. Below this is a dark blue navigation bar with the title 'Trusted List Browser' and a 'Menu' dropdown. A breadcrumb trail reads: 'European Commission > CEF Digital > eSignature > Trusted List Browser > Spain > Trust service provider'. The main content area features a Spanish flag icon followed by the name 'Docuten Tech SL'. Underneath, a section titled 'Trust services' lists three categories: 'QCert for ESig' (Qualified certificate for electronic signature), 'QCert for ESeal' (Qualified certificate for electronic seal), and 'QTimestamp' (Qualified time stamp). Each category has a dropdown arrow. At the bottom, there is a 'Detailed information' section with a dropdown arrow.



## LEGALIDAD

# La protección de datos, nuestra **máxima**

- Docuten mantiene una estricta política de privacidad, protegiendo el tratamiento de los **datos personales** en relación con Docuten Tech SL. debidamente y de conformidad con lo dispuesto en el **Reglamento UE 2016/679** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, **General de Protección de Datos (RGPD)** y la **Ley Orgánica 3/2018** de Protección de Datos Personales y de garantía de derechos digitales (LOPDGDD).





LEGALIDAD

# Factura electrónica: Directiva 2014/55/UE

- La factura electrónica en Europa está regulada por la Directiva 2014/55/UE que establece el uso del estándar EN 16931 en las relaciones de las empresas con las administraciones públicas.
- **Docuten pasó todas las pruebas de conformidad** de acuerdo a pautas marcadas para la facturación electrónica y, por ello, **se encuentra en la lista de Servicios de Facturación Electrónica.**

The screenshot shows the 'eInvoicing Services' website. The main heading is 'eInvoicing Services'. Below it, there is a navigation menu with 'Home', 'Get Started', 'Services', 'Documentation', 'Grants', and 'Support'. The main content area is titled 'eInvoicing Conformant Solutions'. It includes a sub-heading 'European Standard and Specifications' and a list of services: 'eInvoicing Conformance Testing', 'eInvoicing Conformant Solutions', 'eInvoicing Trainings', 'eInvoicing Service Desk', 'eInvoicing Knowledge Base', 'eInvoicing Stakeholders onboarding', and 'eInvoicing Community management'. The 'eInvoicing Conformant Solutions' section contains a list of solutions, with 'Docuten Bundle Cloud' highlighted in a red box. Other solutions listed include Invoice Portal, Storecove, EDICOM Global e-Invoicing Platform, Calvi Insight, IN2eInvoice, B2BRouter, BILLIT, bizBox, eProcurement Service Bus (Managed Peppol Connectivity), Babelway, Ecosio Integration Hub, FINA eInvoice, Generix Invoice Services, Saphety - EDI/e-invoicing, Transalis Ltd, Crediflow AB, Celtrino, Efacto.com, Viaduct AB, and Qvalia Group AB.



**Dani Cerqueiro**

CMO / CR



## Contacto



[daniel.cerqueiro@docuten.com](mailto:daniel.cerqueiro@docuten.com)



+34 655 679 169